



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 51977 – CD –UCR-EVOLUCION**, de la diputada CIANCIO, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga reveer la decisión de no transferir el dinero correspondiente al convenio de centro de día, aprobado y firmado con la Municipalidad de Venado Tuerto, correspondiente al período que abarcó desde el 01-06-2022 hasta el 31-12-2023, que iba a ser utilizado en el espacio que funciona en el centro integrador comunitario "Nestor Kirchner" de lunes a viernes de 16 a 19 horas; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, revea la decisión de no transferir el dinero correspondiente al convenio de Centro de Día aprobado y firmado con la Municipalidad de Venado Tuerto, departamento General López, correspondiente al período que abarcó desde el 01 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 que iba a ser utilizado en el espacio que funciona en el Centro Integrador Comunitario "Nestor Kirchner" de lunes a viernes, de 16 a 19 horas donde concurren aproximadamente 50 niños, niñas y adolescentes.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 23 de agosto de 2023

FIRMANTES: GALDEANO-CORGNIALI-CIANCIO-ARMAS BELAVI-BELLATTI-PERALTA-BRAVO